

INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE GUSNOBE S.A.

Señores Socios :

Por medio del presente tengo a bien informar a ustedes, que de conformidad con la designación de GUSNOBE S.A. he procedido a revisar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2004.

Esta revisión ha sido elaborada de acuerdo a procedimientos establecidos en la ley de compañías, específicamente el artículo No. 321 DE ACUERDO A LA RESOLUCION No. 92.1.4.3.0014 expedida en octubre de 1992 por el señor Superintendente de Compañías.

La contabilidad fue elaborada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los estados financieros emitidos dentro de las normas contables establecidas, y a través de los mismos se aprecia claramente la situación de la compañías al termino de este periodo. Los actos de los administradores se sujetan a los Estatutos y es adecuado, los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Aprovecho la oportunidad para manifestar a esta Junta General mi agradecimiento por la colaboración y apoyo que me brindaron los administradores para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,

Econ. Hernan Mendoza Briones
Reg. No. 3519

